

PRÓRROGA DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y SKAL INTERNATIONAL PARA LA CREACIÓN DEL AULA UNIVERSITARIA SKAL INTERNATIONAL CÁDIZ – UCA DE SKAL Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Entre los abajo firmantes:

Por un lado, D^a Josefa Díaz Delgado, Presidenta de Skál International con domicilio en c/ San Francisco, número 9, de Cádiz, en nombre y representación de la misma.

Por otro lado, D^a Eva Garrido Pérez, Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, en nombre y representación de la misma, en virtud de la delegación dispuesta por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R284REC/2019, de 29 de julio (BOUCA 292, de 29 de julio), quien actúa de conformidad a los poderes que le confiere su cargo,

Exponen:

PRIMERO.- Que el Aula Skál sigue desarrollando actividades al amparo del convenio específico entre la Universidad de Cádiz y Skál International.

SEGUNDO.- Que han transcurrido los cuatro años de vigencia inicial de dicho convenio, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del citado convenio específico

Por todo esto, DECIDEN:

Prorrogar por un año más (2023-2024) el convenio específico entre la Universidad de Cádiz y Skál International, por expreso acuerdo de las partes. Acuerdo de prórroga que será adjuntado como anexo al mencionado convenio.

Para que así sea y como prueba de conformidad, las partes firman, en lugar y fecha indicados, la presente prórroga, redactada en dos ejemplares, quedándose cada una de las partes con un ejemplar.

Firmado en Cádiz, en la fecha de firma
Por Skál International

Firmado en Cádiz, en la fecha de firma
Por la Universidad de Cádiz

Fdo.: Josefa Díaz Delgado

Fdo.: Eva Garrido Pérez

Firmado por DIAZ
DELGADO JOSEFA -
***8722** el día
18/04/2023 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OXQJID4VZXVBTRQYG6FYXPY	Fecha	20/04/2023 15:47:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OXQJID4VZXVBTRQYG6FYXPY	Página	1/1

